

PROPUESTA DE GESTION PARA LA REPRESENTACION PROFESORAL AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE EDUCACION FISICA 2024-2026

Atendiendo al acuerdo 001 de 2023 del Consejo Superior de la UPN que modificó el artículo 38 del Estatuto general de la Universidad presentamos esta propuesta de gestión para la representación de los profesores y profesoras de la Facultad de Educación Física.

En coherencia con el plan de desarrollo institucional 2022-2026 asumimos como ejes de la representación profesoral:

1. **Ética de lo público** En la sociedad colombiana, se ha ido consolidando la idea de lo público como un bien común de todos, pero aún falta una mayor apropiación y defensa de este espacio. Es necesario fortalecer ese imaginario colectivo en torno a lo público. Para ello, se requiere un compromiso compartido basado en la honestidad, transparencia, y el compromiso político que garantice un ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de los deberes.
 2. **Buen vivir**, reconocimiento de la diversidad y sentido de comunidad la convivencia gira en torno a los bienes comunes, la solidaridad y las responsabilidades compartidas. Desde esta perspectiva, se debe tener presente que la pedagogía y la formación de educadores implica comprender tanto lo regional como lo global. Reconstruir el sentido de comunidad en el ámbito universitario conlleva entender que la realización del ser humano es un proceso colectivo, donde las distintas concepciones educativas, pedagógicas y disciplinares contribuyen a formar profesionales comprometidos, críticos y con una conciencia global.
 3. **Participación responsable** La participación ha sido un elemento esencial en el contexto universitario; cada vez más espacios exigen la cooperación entre diferentes estamentos para abordar las necesidades de la vida universitaria. Avanzar en la consolidación de un Proyecto de Facultad conjunto requiere restaurar la confianza mutua en la institución, permitiendo una participación comprometida, inclusiva y respetuosa. Esto favorecerá el cuidado y la apropiación de lo público mediante acciones concretas que promuevan el respeto por la Universidad.
- **Cultura de confianza, transparencia y buen trato** La universidad debe entenderse como una comunidad donde convergen tradiciones, costumbres, fines sociales, emociones y conocimientos. **La confianza** implica generar nuevas formas de interacción en el trabajo cotidiano, basadas en la colaboración y no en el miedo o la desconfianza. Estos retos, presentes en la gestión pública, pueden superarse

mediante el trabajo colectivo y el compromiso compartido de hacer las cosas bien. **La transparencia** se refiere a la claridad en la gestión y el cumplimiento normativo dentro de la comunidad universitaria, asegurando que los procesos se desarrollen de manera justa y abierta. **El buen trato** fortalece la confianza y promueve la transparencia. Un ambiente laboral saludable, con procesos ágiles y claros, y con el reconocimiento de los talentos y apoyos necesarios, fomenta la colaboración y el respeto entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

4. Fortalecimiento de la gestión para el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y el desarrollo del proyecto Valmaría.

Con base en los expuestos se busca posicionar diferentes miradas del conjunto de profesores sobre la comunidad facultad de Educación Física en particular frente a las instancias y espacios de participación en los que se toman las decisiones o se incide sobre la vida cotidiana y las condiciones de trabajo de los maestros y maestras